



GOBERNACION DE SANTANDER
SECRETARIA DE SALUD
DIVISION ACREDITACION, VIGILANCIA Y CONTROL

DAVC

RESOLUCION NUMERO **Nº 10446** 15 NOV 2001

Por la cual se reconoce Personería Jurídica a la CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LA CONCIENCIA Y LA SALUD "CORSANAR" con domicilio en la ciudad de Bucaramanga.

EL GOBERNADOR DE SANTANDER

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 10 de 1990 y los Decretos Nos. 0365, 1088, 739 de 1991, Resolución No. 13565 de 1991

CONSIDERANDO:

Que el señor LUIS EDUARDO MENDEZ ORTIZ, identificado con cédula de ciudadanía No. [redacted] de Bucaramanga, en su condición de Presidente y Representante Legal de la CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LA CONCIENCIA Y LA SALUD "CORSANAR" con domicilio en la ciudad de Bucaramanga, solicita reconocimiento de Personería Jurídica en salud para la institución que representa.

Que de conformidad con los estatutos que habrán de regirla, su objetivo es constituir una institución de Salud para el Desarrollo de programas asistenciales, educativos y preventivos con una visión científica, ecológica, ética y social que propenda por el surgimiento de un ser humano consciente, respetuoso y amoroso consigo mismo con su entorno social y el universo.

Que con la solicitud se adjuntó la documentación exigida por el Decreto 1088 del 25 de Abril de 1991 y la Resolución 13565 del 6 de Noviembre de 1991, proferida por el Ministerio de Salud, a saber: acta de constitución, estatutos debidamente aprobados por Asamblea General, estudio de factibilidad y balance general de la Institución.

Que los funcionarios de la División de Acreditación, Vigilancia y Control y de la Subdirección Financiera, emitieron concepto técnico científico y financiero favorable a la CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LA CONCIENCIA Y LA SALUD "CORSANAR"

Que en virtud de lo antes expuesto y hallándose el Gobernador facultado para resolver acerca de lo solicitado.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Reconocer Personería Jurídica a la CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LA CONCIENCIA Y LA SALUD "CORSANAR", con domicilio en la ciudad de Bucaramanga calle 38 N° 34-66, como entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro, creada mediante acta No. 001 de noviembre 03 de 2000.

ARTICULO SEGUNDO: Aprobar los estatutos de la CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LA CONCIENCIA Y LA SALUD "CORSANAR", aprobados mediante Acta N° 002 de noviembre 15 de 2000.

ARTICULO TERCERO: Inscribir el nombre del señor LUIS EDUARDO MENDEZ ORTIZ, identificado con cédula de ciudadanía No. [redacted] de Bucaramanga, como Representante Legal de la CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LA CONCIENCIA Y LA SALUD "CORSANAR"

ARTICULO CUARTO: Ordenar la Inscripción de la CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LA CONCIENCIA Y LA SALUD "CORSANAR", en el Registro de Instituciones, como Entidad prestataria de servicios de salud.

ARTICULO QUINTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición.

ARTICULO SEXTO: La presente Resolución, se publicará en la Gaceta Departamental.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Bucaramanga a los

15 NOV 2001

1. Año 2 0 2 3

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

52451002046362



(415)7707212489984(8020) 005245100204636 2

Información general

5. No. Identificación Tributaria (NIT) 8 0 4 0 1 2 3 1 9		11. Razón social CORPORACION PARA EL DESARRROLLO DE LA CONCIENCIA Y LA SALUD- CORSANAR	
12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga		Cód. 4	13. Dirección principal CL 52 B 31 54
15. Teléfono 6478123			
24. País COLOMBIA		Cód. 1	16. Departamento Santander
17. Ciudad / Municipio Bucaramanga		Cód. 6 8	17. Ciudad / Municipio Bucaramanga
25. Correo electrónico corsanar@hotmail.com		26. Número sedes o establecimientos 1	27. Fecha constitución de la entidad 2 0 0 1 1 1 1 5
28. Sector cooperativo			
29. Actividad económica principal 4773	30. Actividad económica secundaria 8699	31. Otras actividades económicas 1	32. Otras actividades económicas 2
33. Entidad de vigilancia y control Gobernaci?n			

34. Tipo de solicitud Actualización		Cód. 2	35. Año gravable 2023	36. Dirección electrónica página web de la entidad solicitante www.corsanar.com	37. Dirección enlace electrónico donde se ubica el registro web www.corsanar.com
38. Tipo persona representante 1	39. Tipo de documento 1 3	40. Número documento de identificación			
		41. Primer apellido MENDEZ		42. Segundo apellido ORTIZ	43. Primer nombre LUIS
		44. Otros nombres EDUARDO			
45. NIT de la persona jurídica que ejerce la representación legal		46. Razón social de la persona jurídica que ejerce la representación legal			

Actividades meritorias

47. Actividad meritoria 1 Salud (no incluye las excepciones)	Cód. 1 0 6	48. Actividad meritoria 2	Cód.	49. Actividad meritoria 3	Cód.	50. Actividad meritoria 4	Cód.
-----------------------------------------------------------------	---------------	---------------------------	------	---------------------------	------	---------------------------	------

Beneficio o excedente neto - patrimonio

51. Resultado fiscal a 31 de diciembre del año anterior 0	52. Resultado contable a 31 de diciembre del año anterior 0	53. Monto del beneficio o excedente neto a 31 de diciembre del año anterior 0	54. Monto del beneficio o excedente registrado en la casilla 53, aprobado para reinvertir en este año 0
--------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------

55. Destino de la reinversión del beneficio o excedente neto
Servicios generales en salud

56. Monto del patrimonio bruto a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución. 1117601631607	57. Monto del patrimonio líquido a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior. En caso de ser una entidad creada en el presente año, informar el patrimonio de constitución. 91001002436344
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

58. Número de formulario declaración de renta año gravable anterior	59. Número de radicado o autoadhesivo declaración de renta año gravable anterior
---------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------

Pagos salariales a cargos directivos y gerenciales o personas jurídicas que representan legalmente la entidad

60. Monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad	61. Monto total de pagos a sociedades u otras entidades por la representación legal del año inmediatamente anterior o los pagos del año actual cuando es una nueva entidad 0	62. Total pagos
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------

Firma de quien suscribe el documento

1001. Apellidos y nombres 8077895

1002. Tipo doc. 1 3 1003. No. identificación 1004. DV 0

1005. Cód. Representación REPRS LEGAL PRIN

1006. Organización CORPORACION PARA EL DESARRROLLO DE LA CONCIENCIA Y LA SALUD

997. Fecha de expedición 2 0 2 3 -0 6 -2 7 / 1 1 : 4 8 : 1 4

Espacio reservado para la DIAN



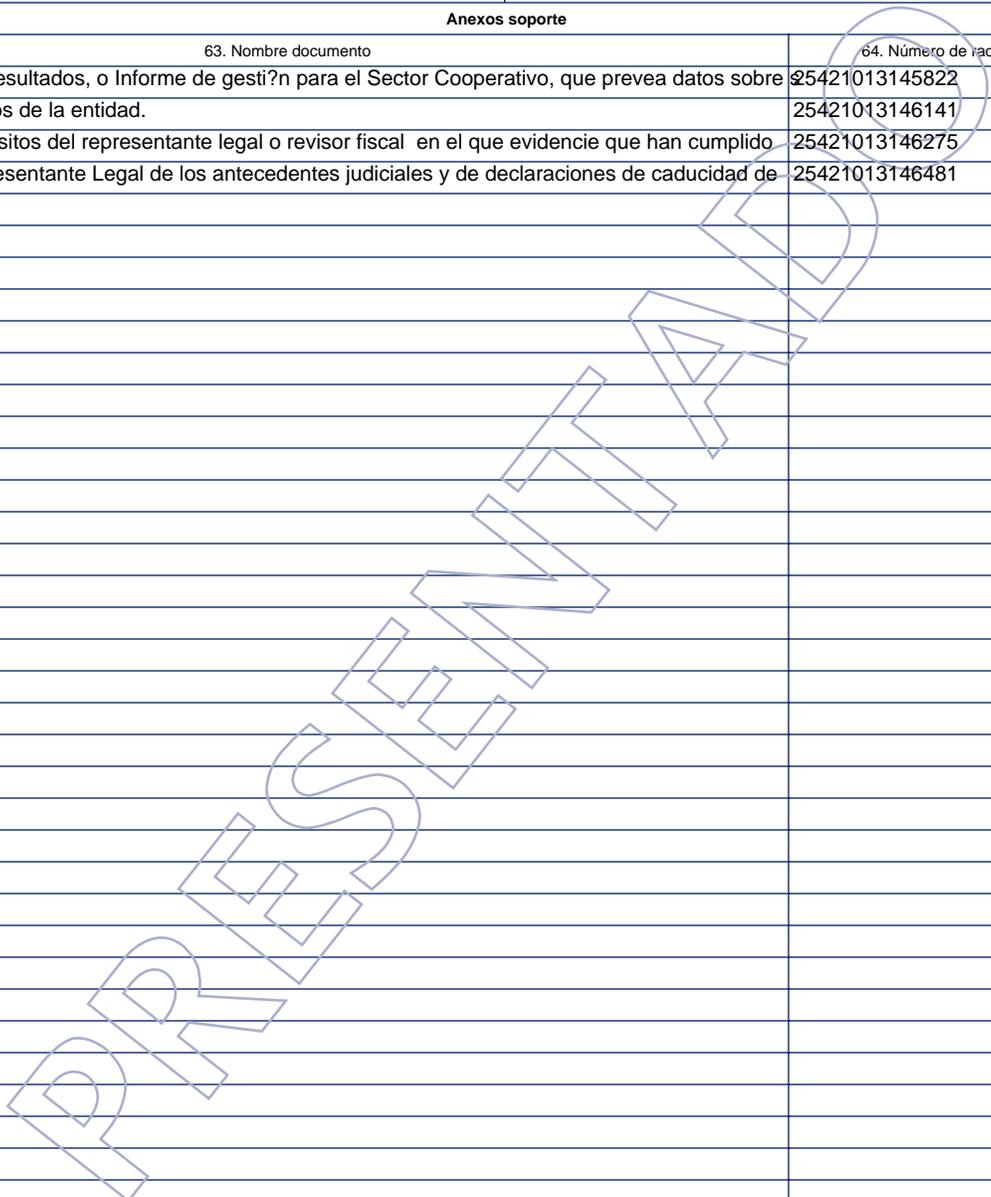
4. Número de formulario

52451002046362



Anexos soporte

	63. Nombre documento	64. Número de radicado	65. Total folios
1	Un informe anual de resultados, o Informe de gestión para el Sector Cooperativo, que prevea datos sobre	25421013145822	2
2	Los estados financieros de la entidad.	25421013146141	2
3	Certificación de Requisitos del representante legal o revisor fiscal en el que evidencie que han cumplido	25421013146275	1
4	Certificación del Representante Legal de los antecedentes judiciales y de declaraciones de caducidad de	25421013146481	1
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			



Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

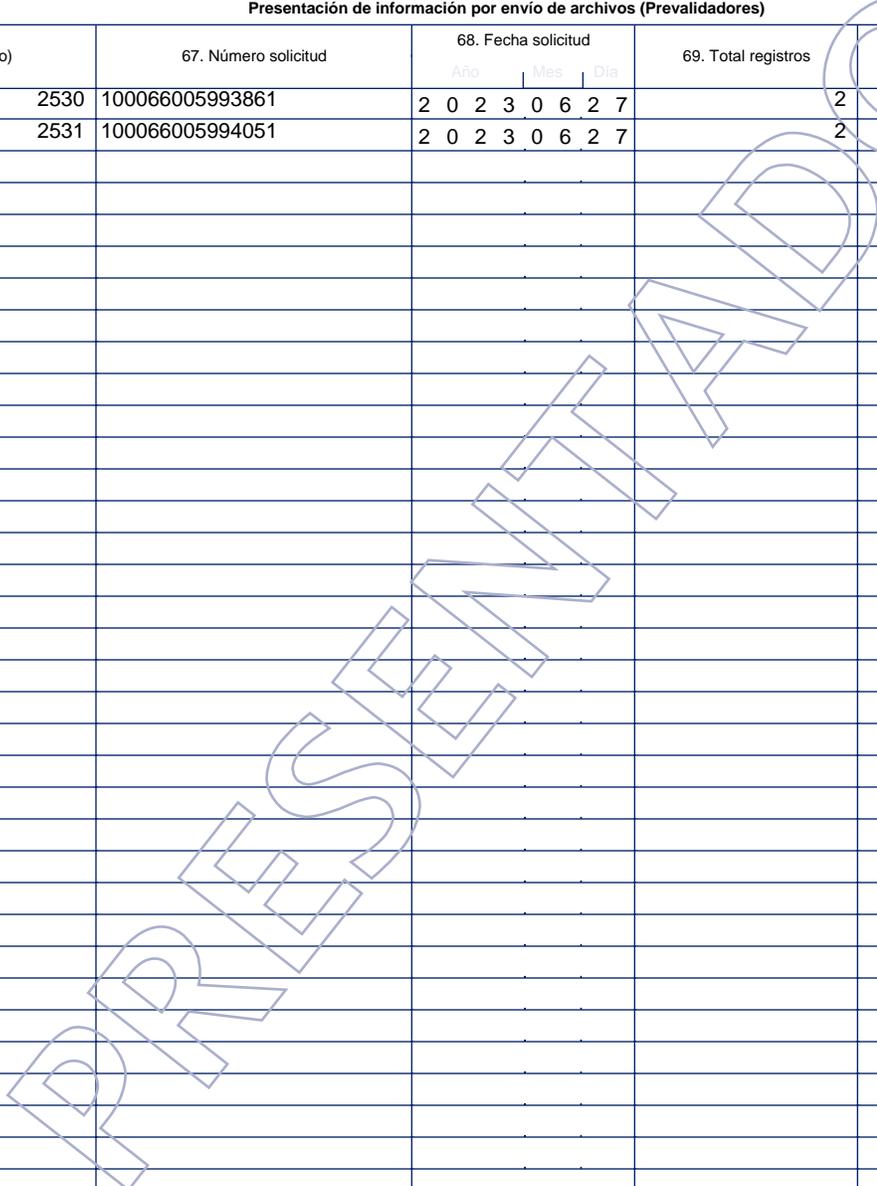
52451002046362



(415)7707212489984(8020) 005245100204636 2

Presentación de información por envío de archivos (Prevalidadores)

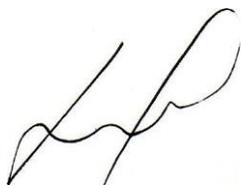
	66. Formato (código)	67. Número solicitud	68. Fecha solicitud			69. Total registros	70. Valor total de las donaciones / asignaciones permanentes					
			Año	Mes	Día							
1	2530	100066005993861	2	0	2	3	0	6	2	7	2	
2	2531	100066005994051	2	0	2	3	0	6	2	7	2	
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												
21												
22												
23												
24												
25												
26												
27												
28												
29												
30												
31												
32												
33												
34												
35												
36												
37												
38												
39												
40												
41												
42												
43												
44												
45												
46												
47												
48												



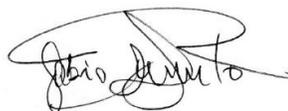
CORSANAR NIT: 804.012.319-2
CERTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL AÑO
GRAVABLE 2.022

Los suscritos Representante legal y Revisor Fiscal de CORSANAR, certificamos que esta corporación, durante el año gravable de 2022, ha cumplido con todos los requisitos establecidos en el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del E.T.

Bucaramanga, marzo 6 de 2023



Luis Eduardo Méndez Ortiz
Representante legal



Fabio Alberto Sarmiento Ruiz
Revisor Fiscal
Contador Público T.P. 25381-T